

ACTA N° 55

--- Siendo las dieciocho horas del día veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, se reúne, en la sede de la Facultad de Ingeniería, el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, y los Dres. Ana María Ester FURLANI (1er. Suplente en reemplazo del Dr. Francisco Javier CRISAFULLI), Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Dr. Diego Octavio CARBONELL (1er. Suplente en reemplazo de la Ing. Susana LLAMAS) e Ing. Cecilia MONTI. Por los Alumnos: Srtas. Martina Milagros KURET y Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA y Sr. Franco Matías BIZZOTTO (1er. Suplente en reemplazo del Sr. Lautaro DELGADO CURBELO). Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO.-----

--- AUSENTES: Con aviso: Ings. Juan Carlos NAJUL y Javier Eduardo ARANA. -----

--- Participa de la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE. ----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la señora Silvia Elizabeth CORDOBA.-----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión.-----

--- Iniciando la reunión, Presidencia solicita autorización para tratar fuera del Orden del Día el anteproyecto del Plan de Desarrollo Institucional con fondos del Presupuesto 2017 de la Universidad Nacional de Cuyo. El tratamiento con urgencia se fundamenta en la premura que tiene la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación, y el compromiso de presentar al Consejo Directivo el proyecto antes de ser aprobado por el Rectorado, según las pautas impartidas para el uso de los fondos. También, para autorizar la constitución de una Comisión ad hoc para evaluar la postulación a la categoría de extraordinario del Profesor Manuel MAMANI. Se autorizó.-----

--- En relación con el segundo asunto, visto actuaciones que obran en EXP - CUY: 9512/2017, en las que la Ing. Teresa Fátima RAUEK propone la designación del Ing. Manuel Jesús MAMANI en la categoría de "Profesor Emérito", Presidencia propone a los siguientes docentes de esta Casa de Estudios para conformar la Comisión ad hoc para evaluar la postulación a la categoría de extraordinario del Profesor Manuel MAMANI: Ana María FURLANI; Martín GARBUBIO; Mario Carlos SANCHEZ. Se autorizó.-----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión.-----

1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:-----

- Acta N° 48 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 13 de diciembre de 2016, pendiente de aprobación.-----

- Acta N° 49 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 20 de diciembre de 2016, pendiente de aprobación. -----
- Acta N° 51 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 28 de marzo de 2017, pendiente de aprobación. -----

--- Informa el Ing. FERNÁNDEZ que falta controlar el Acta N° 48 por lo que solamente se presentan las Actas 49 y 51, las que sometidas a consideración del Cuerpo resultan aprobadas por los señores Consejeros presentes, con la abstención del Dr. Diego CARBONELL quien participa en la reunión como Suplente. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican: -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

El Sr. Decano comunica a los miembros del Cuerpo que, en reunión del miércoles 16 de mayo de 2017, convocada por el Sr. Rector a los Decanos de las Unidades Académicas de la Universidad, el tema de la reunión fue la organización de la Expo Educativa (fecha, lugar, articulación con la Dirección General de Escuelas). El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.2. REUNIÓN PLENARIA DEL CONFEDI. -----

Presidencia informa que viajó a la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos a la 61° Reunión Plenaria del CONFEDI. Lo hizo acompañado del Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, el Director General de la Carrera Ingeniería Industrial y el Director General de la Carrera Ingeniería Civil. La reunión tuvo lugar los días 18 y 19 de mayo, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la ciudad de Oro Verde. -----

El eje principal de las jornadas de trabajo estuvo centrado en los "Lineamientos para la segunda generación de los estándares de carreras de Ingeniería Argentina". La discusión se realizó sobre la base del trabajo realizado por la Comisión de Estándares de Acreditación, arribándose a la aprobación, en lo general, del "Marco conceptual y definición de estándares de acreditación de las carreras de Ingeniería".

Dicho documento fue presentado con anterioridad al Secretario de Políticas Universitarias, Albor CANTARD y al Presidente de la CONEAU, Néstor PAN, conjuntamente con una propuesta de trabajo conjunto, con el desafío de lograr estándares sustancialmente equivalentes a los utilizados a nivel internacional, para dejar allanados los caminos de acuerdos de movilidades, tanto a nivel académico como profesional. -----

El viernes 19 de mayo estuvo presente en la sede de la reunión el Secretario de Políticas Universitarias, Albor CANTARD, validando el compromiso de trabajar conjuntamente con el CONFEDI para desarrollar el proyecto. -----

--- Siendo las 18:15 ingresa a la sesión la Ing. María Esther VILLALBA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Gabriel GAIDO). -----

--- Acto seguido y con la autorización otorgada se considera el siguiente tema: -----

- PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – PROYECTOS 2017

A continuación, el Sr. Decano propone al Cuerpo considerar el anteproyecto del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ingeniería, en particular, los proyectos seleccionados para los componentes ASSA y GRADUADOS. Se trata de proyectos a financiar en acuerdo con el Rectorado y con financiamiento del Presupuesto 2017 aprobado por Ordenanza N° 086/2016-CS del Consejo Superior, para efectuar el seguimiento de cara a los objetivos del Plan Estratégico 2021. -----

Acto seguido, el Ing. FERNÁNDEZ solicita a la Sra. Vicedecana que informe al respecto. Manifiesta la Ing. INFANTE que el presupuesto oficial asignado por la Universidad Nacional de Cuyo a las actividades del Plan de Desarrollo Institucional 2017 de la Facultad es de pesos setecientos setenta mil (\$770.000). El análisis realizado permite fundamentar el programa infraestructura asociado a la enseñanza y responde al incremento de carreras y estudiantes, en el que la prioridad al proyecto ASSA: Área de Seguridad, Salud y Ambiente por cuanto: atiende la seguridad de las personas de trabajamos diariamente en la Facultad de Ingeniería; es un requerimiento cada vez más fuerte en los procesos de acreditación de carreras de la Facultad; ya se han destinado fondos para otros fines, tales como “Programa de fortalecimiento de las carreras de grado”, “PAFAEE (Programa de asignación de fondos para actividades estudiantiles extracurriculares)”, “Proyectos de Investigadores Noveles”, “Premio estímulo a la producción científica”, “Becas con prestación de actividades y de ayuda económica”, “Programa de Integración”, “PROFEN 2017: Programa de fortalecimiento de la enseñanza en la Facultad de Ingeniería”, “Infraestructura: edificio de la Facultad de Ingeniería para las carreras Ingeniería en Mecatrónica y Arquitectura”, “Mejora de los procesos administrativos”, entre otros. -----

--- El proyecto ASSA tiene dos componentes, el primero se refiere a la consolidación y estructuración para lo cual se contará con un recurso humano que estará integrado por un profesional especialista en seguridad y salud y con un becario, además se formarán brigadas a las que se las capacitará. El segundo componente es la elaboración de plan de acción en seguridad, salud y ambiente, que el mencionado profesional armará, ordenará y estructurará, para ello deberá hacer un relevamiento y detectar las necesidades desde el punto de vista de la seguridad, instalaciones y personas. El proyecto de desarrollo de la Dirección de Graduados propone realizar actividades para vincular los graduados con la Institución y entre sí, contribuyendo en diversos ejes de trabajo (políticas públicas, inserción de la Universidad en el medio, mejoramiento de la calidad educativa).-----

--- A las 18:40 se incorpora a la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D’AMBROSIO. -----

--- Agrega el Ing. FERNÁNDEZ que hay que lo expuesto debe ser consensuado con el Rectorado y, si bien se espera que no se produzcan cambios significativos, consulta al Cuerpo si comparten el criterio de destinar el financiamiento con los ajustes que pudieran surgir. -----

--- Luego de dar lugar a las preguntas y respuestas, deliberado el tema, el Cuerpo prestó acuerdo. -----

• **PRESENTACIÓN DEL CONSEJERO SUPERIOR ING. RICARDO UNGARO. ----**

A continuación, Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que mediante NOTA-CUY: 17091/2017, registrada el 19 de mayo del año en curso, el Ing. Ricardo UNGARO, en su carácter de Consejero Superior por esta Casa de Estudios, ha solicitado respetuosamente la realización de una profunda y detallada investigación sobre el concurso de Profesor Titular Efectivo para la asignatura “Mecánica Aplicada” y “Mecánica y Mecanismos”. Agrega el Ing. FERNÁNDEZ que instruirá la realización de la investigación solicitada y que una vez conocido el resultado lo dará a conocer al Cuerpo. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- El Ing. FERNÁNDEZ agrega que lo que ocurrió con el mencionado concurso es algo parecido a lo que está sucediendo con el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director General Administrativo de la Facultad. A tal efecto ha remitido a los Sres. Miembros Paritarios del sector particular de la Universidad Nacional de Cuyo y del Sindicato del Personal de Apoyo Académico (SPUNC), consultando respecto de los concursos que se tramitan en paralelo con la discusión en paritaria. -

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- EXP-CUY: 6391/2017 – POMBO, Ricardo Ángel – S/Baja por jubilación a partir del 01-05-17. -----

- EXP-CUY: 8392/2017 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Baja por jubilación del Ing. REAL, Miguel Rafael a partir del 01-05-17. -----

--- El Cuerpo tomó conocimiento de los EXP-CUY: 6391/2017 y EXP-CUY: 8392/2017 y dispuso otorgar las bajas, por jubilación, a los Ings. Ricardo Ángel POMBO y Miguel Rafael REAL, a partir del 1 de mayo de 2017. -----

- EXP-CUY: 9512/2017 – RAUEK, Teresa Fátima y otros – S/Propuesta designación del Ing. Manuel Jesús MAMANI como Profesor Emérito. -----

--- Teniendo en cuenta la nota presentada por la Ing. Teresa Fátima RAUEK y otros docentes en designar al Ing. Manuel Jesús MAMANI como Profesor Emérito y las disposiciones de la Ordenanza N° 72/94-CS, el Cuerpo dispuso conformar una Comisión Ad-Hoc integrada por el Ing. Mario Carlos SANCHEZ, Dra. Ana María Ester FURLANI e Ing. Martín GARBUIO para que evalúen los antecedentes del profesional propuesto. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre el siguiente tema considerado por la misma: -----

- EXP-CUY: 8425/2017 (Nro. Original EXP-FIN: 14919/2015) FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Efectivo del Área 9 - HIDRÁULICA, con la temática de referencia “Obras Hidráulicas II” a los efectos del concurso. -----

--- Luego de la revisión de todos los antecedentes y de un prolongado debate para el cual se consultó a la Ing. Patricia INFANTE en su carácter de especialista en los temas de referencia del concurso por ser Profesor Titular de Obras Hidráulicas I y Coordinadora del Área Hidráulica, la Comisión evidenció que:-----

- 1) El dictamen de la Comisión Asesora adolece de suficiente fundamentación. -----
- 2) La ampliación de dictamen permite tener un mayor conocimiento de la situación bajo análisis, que fue aclarada por la opinión de la experta mencionada.-----
- 3) La Comisión no compartió la extrema baja calificación otorgada al postulante, como así tampoco las sugerencias emitidas por la misma respecto a su desempeño como Profesor Adjunto Interino ya que extralimita sus competencias y el objeto del llamado a concurso. -----
- 4) Además, la Comisión no encontró que se den los requisitos determinados por la normativa de aplicación para que la impugnación presentada sea procedente desde el punto de vista sustancial y se debe rechazar el recurso desde el fondo.

--- El Cuerpo, luego de intercambiar opiniones, dispuso declarar Desierto el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Efectivo del Área 9 - HIDRÁULICA, con la temática de referencia “Obras Hidráulicas II” a los efectos del concurso. -----

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Vicepresidente, Dr. Pablo Andrés EUILLADES, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

--- A las 19:30 se retira, con autorización, la Consejera Alumna Martina Milagros KURET. -----

- EXP-CUY: 9660/2017 – PURPORA, Rebeca (Coord. Ingreso) – S/ Designación Docentes Curso de Nivelación - Ingreso 2018. -----

--- Visto el expediente de referencia, en el cual consta el listado de docentes propuestos para las Áreas de Matemáticas de Ingeniería y Licenciatura, Matemáticas de Arquitectura, Física para Ingeniería y Arquitectura e Introducción a la Arquitectura; los formularios P5 de evaluación de desempeño correspondientes al período precedente, y considerando que aquellos docentes con calificación global menor a 6 (seis) no han sido convocados, la Comisión aconsejó designar a los docentes propuestos. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 28151/2016 – DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS – S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto-Dedicación Simple -Interino- del ÁREA 1 - MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Geometría Analítica” a los efectos del concurso.-----

--- Vistas las actuaciones de referencia, en las que consta la inscripción de tres (3) postulantes, uno de los cuales no reúne las condiciones requeridas. La Comisión Asesora convocó a los restantes dos (2) a la clase pública y coloquio, de los cuales uno de ellos se excusó por razones particulares. El dictamen final ubica en primer lugar del orden de mérito al Ing. Daniel César VIDELA. Al no mediar impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 28148/2016 – DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS – S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple -Interino- del ÁREA 1 - MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Análisis Matemático I” a los efectos del concurso.-----

--- Vistas las actuaciones de referencia, en las que consta la inscripción de catorce (14) postulantes, ocho (8) de los cuales no reúnen las condiciones requeridas por no contar con los antecedentes docentes suficientes, la Comisión Asesora del concurso convocó a los restantes seis (6) a la clase pública y coloquio. Uno de ellos se excusó de participar por razones laborales. El Acta de la Comisión Asesora ubica en primer lugar en el orden de mérito a la Lic. Verónica Noemí NODARO. Al no mediar impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito propuesto. Se aprobó. -----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Vicepresidente, Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 42264/2016 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA VIAL (Ing. Mario POMBO) - S/Designación plantel docente - Carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Vial”. -----

--- Analizada la citada nota, la Comisión sugirió aprobar la designación del plantel docente propuesto para la Especialización en Ingeniería Vial. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 45644/2016 - DIRECCIÓN DE DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Inscripción en el Doctorado en Ingeniería Industrial del Ing. Nicolás BUONAMICO.-----

--- Cumplido lo solicitado por la Comisión en acta del 12/12/2016, se recomendó aprobar la inscripción al Doctorado en Ingeniería Industrial del Ing. Nicolás BUONAMICO. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 45645/2016 - DIRECCIÓN DE DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Inscripción en el Doctorado en Ingeniería Industrial del Ing. Hugo Fernando TAPIA.-----

--- Cumplido lo solicitado por la Comisión en acta del 12/12/2016, se recomendó aprobar la inscripción al Doctorado en Ingeniería Industrial del Ing. Hugo Fernando TAPIA. Se aprobó. -----

- **NOTA-CUY: 8648/2017 - DIRECCIÓN DE DOCTORADO EN INGENIERÍA - S/Designación Jurado de Tesis del alumno Ing. Gabriel Horacio PESSANO. -----**

--- La Comisión consideró que no se ha dado respuesta a lo expresamente indicado en Acta del 08/05/2017, por lo cual solicita al Comité Académico del Doctorado cumplimentar lo solicitado, manteniendo el expediente en Comisión. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- **EXP-FIN: 2126/2015 - CANTÚ, Alejandro Domingo - S/Renovación Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Construcciones I” del Arq. Guillermo BUCCELLA.**

--- Vista la nota presentada por el Ing. Alejandro Domingo CANTÚ en la actuación de referencia, la Comisión sugirió aprobar el reconocimiento de la actividad realizada por el Arq. Guillermo BUCCELLA durante su período de adscripción. Se aprobó.-----

- **EXP-CUY: 7857/2017 - RODRÍGUEZ, María Florencia - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura” Construcción de Carreteras “ - Carrera Ingeniería Civil.-----**

- **EXP-CUY: 5185/2017 - SALGADO, Federico - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Organización de Proyectos y Obras” - Carrera de Arquitectura. -----**

- **EXP- CUY: 9084/2017 - MARIAS BALDILLOU, Joaquín Emilio - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Geología del Petróleo”. -----**

- **EXP-CUY: 4411/2017 - BETMAN, Alicia - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Diseño Estructural III”. -----**

--- Analizadas las solicitudes de Adscripción Ad-Honorem que se tramitan en EXP-CUY: 7857/2017, EXP-CUY: 5185/2017, EXP- CUY: 9084/2017 y EXP-CUY: 4411/2017, la Comisión sugirió se autoricen las mismas. Se aprobó.-----

- **EXP-CUY: 4123/2017 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil con la Universidad Blaise Pascal de Clermont-Ferrand (Polytech Clermont) Francia. -----**

--- Analizado el expediente, la Comisión sugirió aprobar el orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora según acta a fs.40 y fs.41. Se aprobó. -----

- **EXP-CUY: 4127/2017 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil con el Politécnico de Milano-Italia. -----**

--- Estudiado el expediente, la Comisión sugirió aprobar el orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora según acta a fs.118 y fs.119. Se aprobó.-----

- **NOTA-CUY: 9595/2017 – TINELLI, Francisco - S/Prácticas Profesionales en Francia. -----**

--- Considerada la nota presentada, la Comisión sugirió mantenerla en Comisión hasta que Secretaría Académica y Secretaría de Relaciones Internacionales

verifiquen las fechas y período de extensión de movilidad solicitada por el alumno TINELLI, Francisco. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- NOTA-CUY: 16109/2017 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS - S/Autorizar dictado de TRES (3) cursos para la Carrera de Ingeniería de Petróleos. -----

--- Visto lo solicitado, la Comisión sugirió se autorice el dictado de los cursos propuestos por la Dirección de la Carrera de Ingeniería de Petróleos sobre “Técnicas de Operación en Yacimientos Maduros y No Convencionales”, “Operaciones en Yacimientos de Crudos Pesados y Extra Pesados” y “Operaciones Off-Shore” (vía videoconferencia desde Arabia Saudita), con una duración de 45 minutos cada uno. Se aprobó. -----

--- Finalizando la reunión, comentó el Ing. FERNÁNDEZ que en materia de gestión académica incorporada a los estándares para los próximos procesos de acreditación, surge la posibilidad de reglamentar en las Adscripciones Ad-Honorem las fechas para solicitarlas y la presentación de los informes correspondientes por lo que elevará un Proyecto. Por otra parte, invitó al Cuerpo al Acto programado con motivo de festejar el Aniversario de la Revolución de Mayo y posteriormente se servirá un chocolate. -----

--- Siendo las 19:45 horas se levanta la sesión. -----